

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envíen a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 13 DE

JULIO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero 7, donde dirigir la correspondencia

NUM. 612.

LA CRÓNICA.

Los periódicos que ensalzaban la fúnesta política del antiguo ex-director de *La Iberia*, del hombre que mas daño ha hecho á la revolución de Setiembre, vienen poniendo el grito en el cielo por los cambios que en el personal de la Administración pública ha llevado á cabo el Ministerio radical. Acusanle de que en este punto ha dejado muy atrás á todos los gabinetes que le han precedido; afirman que nada tiene que ver la administración con la política y dicen, fingiendo el dolor mas profundo, que tan numerosos cambios son perjudicialísimos para el país, cuyos intereses aparentan defender esos periódicos, con el mayor celo.

Nosotros, que nos hemos propuesto tratar todas las cuestiones con la calma y la imparcialidad de que tantas pruebas tenemos dadas; nosotros que no apoyaremos nunca con nuestras débiles fuerzas á ningun gobierno que no practique sinceramente la libertad y nosea escrupuloso observador de las leyes, porque queremos ante todo estar bien con nuestra conciencia; nosotros, repetimos, cansados de oír tantas exclamaciones, vamos á decir algunas palabras acerca del asunto que trae mal humorados á los periódicos sagastinos.

La necesidad de separar la administración de la política, todo el mundo la reconoce, y apenas habrá un ministerio de los que se han sucedido en España durante los últimos años, que no la haya proclamado en documentos que han visto la luz pública en *La Gaceta*: concedemos tambien que los cambios en el personal de la administración perturban los servicios y perjudican por lo tanto al país, y tampoco negaremos, porque es un hecho público, que desde la subida al poder de los radicales han sido esos cambios muy numerosos. Pero son los órganos de D. Práxedes Mateo Sagasta los que tienen derecho para hablar alto en esta materia? ¿Pueden ellos arrojar la primera piedra, ni acusar de la manera que lo hacen, al actual ministerio? De ningún modo; y si creen que el país ha de hacer caso de sus exclamaciones, atribuyéndolas á móviles levantados, se equivocan lastimosamente.

El país tiene más memoria que los colegas que ahora pretenden pasar por defensores celosos de sus intereses y recuerdan lo ocurrido desde un año á esta parte. En el mes de Julio de 1871, cuando la ruptura de la conciliación, el Sr. Ruiz Zorrilla, organizó un ministerio homogéneo. Al presentarse este á

las Cortes expuso su programa, que fué bien recibido por la opinión pública y en él se revelaba el propósito de separar la administración de la política, dejando en sus puestos á todos los empleados, cualesquiera que fuesen sus ideas, siempre que llenaran sus deberes; propósito que aplaudieron en extremo los que hoy gritan tanto. Aquel ministerio, consecuente con sus promesas, separó poquísimos funcionarios públicos, y las llevó tan adelante, que hasta se dió el caso entonces de conservar no sólo á varios gobernadores de provincias adictos al Sr. Sagasta, sino también á diferentes secretarios de gobierno, entre ellos el de Badajoz, partidarios tambien de D. Práxedes Mateo ó unionistas de pura raza. A los directores de las armas no se les quiso admitir tampoco las dimisiones que presentaron y todo parecía anunciar que, después de darse tan honroso ejemplo, ya no veríamos más en España esas numerosas remociones en el personal que, por desgracia, habían venido siendo tan frecuentes.

Cayó el Sr. Ruiz Zorrilla á consecuencia de las maquinaciones del señor Sagasta, y el Ministerio que le sucedió, lo mismo que los que subieron después al poder, incluso el presidido por D. Práxedes, en vez de seguir aquella línea de conducta se propusieron no respetar un funcionario público que no fuese hechura suya. Directores de las armas, gobernadores, secretarios de gobiernos, oficiales de administración civil y de hacienda, empleados de correos y hasta los estanqueros y peatones, todos cayeron, todos fueron víctimas de la saña de aquellos Ministerios. En vano se les trajo á la memoria el ejemplo dado por el Gabinete Ruiz Zorrilla; en vano se les dijo que era funesto no seguir la marcha iniciada por este de separar la administración de la política; hicieronse los sordos y llevaron adelante sus planes con gran contentamiento de sus parciales.

¿Por qué, pues, se quejan hoy los periódicos sagastinos, cuando de lo que pasa solo tienen la culpa sus patronos e inspiradores? Los ministerios que los colegas apoyaron (no destituyeron á cientos, á miles, los funcionarios públicos, despreciando lo que había hecho en el poder el Sr. Ruiz Zorrilla)? Pues bien, el actual Gabinete se limita á seguir sus huellas, á herirlos del mismo modo que ellos hicieron. Quien podría quejarse, no sólo de los cambios de ahora, sino de los anteriores, es el país, á quien tanto perjudican, como lealmente hemos reconocido; pero nunca

los que no tuvieron una palabra de reproche para los Ministerios conservadores.

No se crea, sin embargo, que nosotros vemos con fruición lo que pasa. Aceptándolo por hoy como un mal preciso, convencidos de que hay necesidad de separar la administración de la política y no desconociendo que esos cambios frecuentes en el personal son perjudiciales para el país y suelen dar lugar á encubramientos que nadie se explica, aconsejamos al actual ministerio que piense seriamente en organizar la administración pública y todo lo que con ella se relaciona, sin omitir medio alguno de los que puedan conducir á este resultado.

Se nos dirá que lo que haga el ministerio radical no han de respetarlo los hombres que le sucedan en el mando; ¡pero qué importa! El gabinete Ruiz Zorrilla tiene el deber de llenar los deseos del país, ansioso de que la administración pública sea aquí lo que en otras naciones, y ese deber, que él mismo se ha impuesto en su programa, tiene que cumplirlo oportunamente, para que no se le acuse de que falta á sus promesas.

Insertamos á continuacion, y sin duda verán con gusto nuestros lectores, la Circular que ha publicado el Sr. Tercero para dar cuenta al país de los principios que viene á mantener y de la conducta que se propone observar como Gobernador de nuestra provincia.

Los merecidos elogios que tributará el público á un documento en que tan natural y cumplidamente se hermanan la gravedad del fondo y la sencillez de la forma, sentarán mal en nosotros, que nos hemos honrado siempre con la íntima y valiosa amistad del Sr. Tercero; mas esta, sin embargo, no ha de ser un obstáculo para que alabemos sinceramente las ideas de la Circular, en que se consignan todos los buenos principios de una administración prudente y entendida:

La libertad como pensamiento político y como firme garantía del orden;

La moralidad en la Administración y, por consecuencia, su completo apartamiento de la política;

Y la mayor y más constante armonía entre la acción del Gobierno y el servicio que incumbe, y los intereses que están confiados á las corporaciones populares.

Hé aquí la Circular:

Habiendo tomado posesión del mando superior civil de esta provincia, con que me ha honrado el Gobierno de S. M. por Real decreto de 26 de Junio último, juzgo oportuno hacer públicos los deseos que traigo y los propósitos que me animan.

Desenvolver de una manera amplia la política del Gobierno, expuesta en su circular de 25 de Junio, será mi principal objeto; y como aquella puede condensarse en la fórmula de «realizar el orden por medio de la libertad» á conseguirlo dirigiré incansablemente mis esfuerzos.

No es el orden para la actual situación política el quietismo engendrado y sostenido por un sistema de constante presión, que desconozca, invada y casi destruya la personalidad humana, sino el resultado del movimiento libre, regular y armónico de todos los individuos y de todas las fuerzas sociales. Destruir la libertad á pretexto de conservar el orden, sobre ser desordenado y atentatorio á las leyes de nuestra naturaleza, es tambien el procedimiento más ocasionado á entumecer los pueblos, á matar su iniciativa ó debilitarlos para realizar pacífica y ordenadamente los fines del progreso. Del mismo modo, producir la anarquía á pretexto de salvar la libertad es la negación más rotunda que puede darse del principio que se invoca, su mayor y más terrible enemigo y el camino más fácil tambien para llevarnos, siquiera sea transitoriamente, al imperio de principios opuestos.

A evitar, pues, estos estremos tan dañinos á la libertad como al orden, atenderé con igual solicitud; y para conseguir en la medida de mis fuerzas y en la esfera de mis atribuciones que no llegue á tocarse en ninguno de estos escollos, procuraré sostener siempre con energía inquebrantable á todos los ciudadanos en el más completo goce de los derechos que la Constitución ha proclamado, así como reprimiré con decisión y severidad cualquier abuso de estos mismos derechos ó cualquier atentado contra el orden público.

La gestión administrativa, si ha de ser una verdad, tiene que responder á los principios de moralidad y justicia proclamados por el Gobierno. La aptitud como condición necesaria de acierto para la resolución de los negocios administrativos, la igualdad de criterio como condición precisa á su unidad, el trabajo como medio de cumplir su misión esencialmente activa y la observancia de la más rígida moralidad, son circunstancias que lie de exigir á todo trámite y cuya falta no toleraré bajo ningún pretesto ni consideración.

De este modo y sustituyendo á la pasión política y á las mal entendidas conveniencias de partido, que tan corruptor influjo pueden ejercer en la administración, el criterio severo e imparcial de la ley, lograré responder á la confianza con que el Gobierno de S. M. me honra y á las rigorosas exigencias de la justicia.

Libre hoy mi autoridad de la gestión directa de los intereses provinciales y municipales y limitada mi acción, con las corporaciones que los representan y administran, á velar por el exacto cumplimiento de las leyes, tengo la seguridad e que he de encontrar en todos la cooperación y concurso que para llenar cumplidamente los fines de la administración, sean necesarios. Yo á mi vez, inspirándome en la ilustración y patriotismo de la Diputación provincial y confiando en el celo de los Ayuntamientos por el servicio que propiamente les incumbe, contribuiré siempre á fomentar los intereses morales y materiales del país que juntamente le recomiendan á mi desvelo las obligaciones oficiales de mi cargo y el natural estímulo de mi cariño como hijo de la provincia.

Badajoz 3 de Julio de 1872.
José TERCERO.

LA CRONICA.

n periódico, defensor de la restauración, tiene noticias de que, vencida la insurrección carlista, pues ya parece inevitable la completa derrota de las huestes del absolutismo antes de mucho tiempo, trabajan muchos, y Cabrera entre ellos, para reconciliar á todos los Borbones de la familia española.

Todo cuanto se haga en este sentido, nos parece que es perfectamente inútil. Dos hechos constantes han producido las inmensas desgracias de esa familia en todo el mundo; sus discordias interiores y la persecución sin tregua que han sufrido siempre de parte del liberalismo.

Ni las desgracias han producido la unión, ni las revoluciones, ni las catástrofes de los pueblos. Hay dos ideas que se repelan absolutamente, y sería preciso suponer que pueden armonizarse el doctrinamiento liberal y el neo-católicismo, para creer que los trabajos de fusión puedan tener resultado alguno.

No hay cuidado por esta parte.

En *El Eco del Progreso* del dia 10 leemos lo siguiente:

«Ayer se pregó por los vendedores ambulantes un papel titulado «Manifiesto del príncipe Alfonso.»

El Tiempo declara que el documento es apócrifo, y lamenta que se explote el entusiasmo público hacia la causa borbónica, desempeñante manera.»

Es todo cuanto se puede decir.»

Efectivamente, a *El Tiempo* puede aplicarse aquello de «el que no se consuela es porque no quiere.»

Se ha disuelto el ejército de operaciones del Norte por considerarle innecesario á causa de la desaparición de las partidas carlistas, y en su consecuencia varios de los regimientos que le componían pasan á otros distritos militares, especialmente al de Cataluña.

Al dar esta noticia dice *La Igualdad*.

«A pesar de esto, mañana vendrán diciendo los periódicos carlistas, por suplemento extraordinario, que la insurrección va tomando un incremento maravilloso, que las partidas aumentan de día en día y obtienen á cada paso brillantes victorias, que el joven Tercio ha salido de su escondite y se dispone á entrar nuevamente en campaña, y que antes de un mes estará sentado ó tendido en el trono de sus mayores.»

De seguro que los partidarios del Tercio harán decir lo que presume el colega.

El Debate hace un llamamiento á los cesantes para que den una nota de sus méritos y servicios, y les anima para que no vacilen en colocarse en frente del actual gobierno.

No creemos que este sistema sea el mas á propósito para separar la administración de la política; pero desde el momento en que nuestro colega cree beneficioso el procedimiento, allá se las haya con sus cesantes.

Respecto al consejo que también les da para que emprendan otro camino que el de las súplicas y el de los ruegos, parecenos que el colega olvida su habitual prudencia. ¿Qué mas podría decir á la clase obrera un periódico internacionalista?

Algunos periódicos censuran al gobierno y á sus delegados porque, después de haber intentado los carlistas apoderarse de Reus, se han remitido algunos fusiles á esa población.

Las censuras de los colegas se apoyan en que son republicanos en su mayoría los vecinos de Reus, afirmando

por ello que se ha huido de Scila para caer en Caribdis.

Los vecinos de Reus serán todo lo republicanos que quieran los periódicos á que nos referimos; mas lo cierto es que muchos de ellos, y á su cabeza el Alcalde, se batieron bizarramente en aquella jornada, contribuyendo á la derrota de los carlistas y prestando por lo tanto á la población, en general, un señalado servicio.

Si los moradores de Reus, sea cualquiera el partido político á que pertenezcan, se han portado como buenos, y si dicho punto que es uno de los mas importantes de Cataluña, sólo lo guarden cien hombres ó poco más, já qué censurar el envío de los fusiles?

Sensible es que la pasión política conduzca hasta el punto de criticar aun aquello más digno de alabanza.

La comisión que viene trabajando en Sevilla para llevar á cabo la Exposición Bético-Extremeña decidió en una de sus últimas sesiones fundar un periódico oficial que sirviera de órgano de la misma. Llevará el nombre de *Boletín Oficial de la Exposición Bético-Extremeña*, y será redactado por el Sr. D. Vicente de Torres censor de la comisión, además de los directores de todos los periódicos de aquella capital que forman parte de la junta, los cuales se dividirán los trabajos literarios ó científicos que se requieran para dar á la publicación especial de que se trata el interés que reclama el alto objeto que ha presidido á la fundación del periódico citado. Mucha es seguramente la actividad de la comisión referida; pero toda ella se necesita para luchar con ventaja con la proverbial apatía que en España gastan corporaciones y particulares para todo lo grande, bello y útil.

En algunos pueblos de esta provincia, los elementos liberales que, merced á la influencia de ciertos hombres, habían transido con los ministerios anteriores, recuerdan hoy la historia de toda su vida y convencidos de que seguían un camino funesto, muestran propicios á volver al campo en que militaron.

Si, como creemos, son sinceras estas señales de arrepentimiento, veremos con gusto que aquellos elementos se cobijan de nuevo bajo sus antiguas banderas.

Nuestro embajador en París señor Olózaga, es presidente de una sociedad que se dedica á la construcción de casas para los obreros.

Esta noticia publicada por *El Eco de ambos mundos*, dà motivo á *El Cencero* para decir lo siguiente:

«Nuestro embajador en París, el gallo tufo, se ha metido á albanil. Está construyendo casas para los obreros... se entiende, si las pagan. ¡Vean ustedes lo que es un español desagradecido! España le dá millón y medio para que se pavonee en París, y él, en vez de traer á España sus ahorros, los gasta en el extranjero, sin acordarse de que en España hay operarios, y pobres.»

Confirmando una noticia que dimos en el número anterior, escribe de Trujillo que se ha presentado á indulto, en la cárcel, el cabecilla Corcho con 16 mas.

También se encuentra baldado y enfermo en dicha cárcel el cabecilla Chiscano con siete de su partida, hallándose otros ocultos y emigrados los restantes de los 25 que la componían.

En Barcelona acaba de recibir el grado de bachiller en artes, después de unos brillantes exámenes, la señorita

doña María Elena Maseras y Ribera, siendo, según dice un colega de aquella ciudad, la primera que en España ha obtenido dicho grado. Se propone cursar la carrera de medicina.

Según nos escriben de varios pueblos del distrito de Don Benito, el espíritu eminentemente liberal apoyará en las próximas elecciones de Diputados á Cortés, al ex-Senador radical don Guillermo Nicolau.

Se nos asegura que apenas se supo en Zafra el nombramiento del gabinete Ruiz Zorrilla, tres ó cuatro conservadores se constituyeron allí en comité radical y escribieron á Madrid haciendo ciertas exigencias.

Los verdaderos radicales de aquella villa y del distrito, noticiosos de lo que ocurría, avisaron al Sr. Ruiz Zorrilla y á otros hombres importantes del partido, para que no atendiesen aquellas exigencias ni hicieran caso alguno del tal comité.

Si el partido hubiese estado organizado, es seguro que los flamantes radicales no se hubieran atrevido á obrar de la manera que lo han hecho.

Los esfuerzos que vienen haciendo para organizar en esta provincia el partido radical, se creé que darán un satisfactorio resultado.

No decimos mas por hoy: en otro número quizás podamos ser más explícitos.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Garrido Cuadrado, Administrador Depositario de rentas de Villanueva de la Serena, nombrándose para reemplazarlo á D. Javier Cortijo Valdés.

Parece que muchos electores del distrito de Fregenal piensan presentar candidato á D. José María Chacón.

Si esto llega á ser un hecho, es lo probable que el Sr. Chacón luche en los distritos, el de Zafra y el de Fregenal.

Por este último no es seguro que se presente candidato D. Adelardo López de Ayala, quien según parece, aspira ser Diputado por Puerto Rico.

Háblase de que D. Antonio Cortijo Valdés, Presidente de la Diputación, será candidato radical en las próximas elecciones por el distrito de Villanueva de la Serena.

No es seguro, pero sí muy probable, que D. Cipriano Piñero se presente candidato de oposición por el distrito de Mérida, que ha venido representando en las dos últimas legislaturas.

El domingo se han ahogado en el Guadalquivir, cerca de Sevilla, cuatro individuos de los muchos que se echaron al río á bañarse.

Ya se ha dado á las clases pasivas de esta provincia la paga de Abril, y dentro de pocos días recibirán la de Mayo.

Insertamos á continuación un curioso estado que se ha servido facilitarnos el Sr. Juez municipal de esta ciudad:

Estado de los matrimonios civiles verificados canónicamente hasta 30 de Junio último.

ESTADOS.

Soltaro con soltera.	Soltoro con viuda.	Viudo con soltora.	Viudo con viuda.	TOTAL.	16
235	26	15	5	277	26
					36
					46
					56
					66

EDADES.

25 años.	35	45	55	65	75	85	95	Civil en edad.	TOTAL.
192	192	18	6	1	554	157	120	18	377

MATRIMONIOS.

Badajoz 1º de Julio de 1872.	Solo civiles.	Civil y canónicos.	TOTAL.

VARIEDADES.

HISTORIA DE UNA BOTELLA, CONTADA POR ELLA MISMA.

Tengo cerca de cincuenta años; soy muy pequeña para mi edad, como diría un gracioso de comedia. He visto muchas cosas; he pasado por mucha miseria y pertenecido á muchos dueños. He brillado en los primeros puestos, y me he confundido en los últimos; muchas veces orgullosa de contener un vino generoso, y otras humillada por encerrar un modesto Valdepeñas. He experimentado todas las vicisitudes de la fortuna, y no puedo resistir al deseo de narrar la historia de mi vida, con la esperanza de que servirá de lección á mis hermanas.

Al salir de las manos de mi padre, fui vendida á un esterero que me visitó de paja y me envió á una gran ciudad, donde entré en casa de un comerciante de vinos que servía las bodas y los festines: me llenó de un brebaje fabricado por él mismo. Nosotras éramos muchas, provistas del mismo licor; pero las etiquetas eran diferentes. La mía era verde: esto me valió la preferencia para una boda en casa de mi amo. Vi venir, oí estrepitosas carcajadas; pero pronto me vaciaron: el señor

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendralejo Julio 8 de 1872.

Muy señor mío: LA CRÓNICA del corriente, inserta un comunicado de D. Cipriano Montero de Espinosa, que me permitiría V. le conteste por su mismo periódico, siquiera sea la última vez.

Dejo el primer párrafo para luego ir en el segundo.

Montero sabrá lo que yo he hecho con él que es lo mismo que hago con muchos; pero no se meta porque no puede saber las operaciones de mi escritorio; pero tengo entendido que lo que hago es por la satisfacción que me resulta de hacerlo, y aunque haya cambiado algo el personal de mis amigos, siempre resultará que D. Cipriano falta á la verdad en su dañina intención de calificar mis operaciones y queda en dónde con repetición se ha colocado escribiendo falsedades.

Como mis operaciones no se estienden á comerciar sobre horas ni conciencias, no se el precio de la de D. Cipriano, que para mí nada vale, porque tengo bastante con la mia; él, que habrá comprado algunas, sabrá lo que vale esta clase de mercancía desconocida para mí y cotizada por el señor Montero. Despóticos populares no hay ninguno, y rechazando de sus manos impúrgas el bautismo de tanto nombre como me ha dado, referiré un hecho del despota impopular D. Cipriano: reunidos en corporación en su sala de sesiones, encendiido de rabia y el sensible Heno de ira, arrojó á la callejada los libros de dulces que había puesto sobre una mesa para que las disfrutásemos como compañeros; este hecho ejecutado por el si que revela su despotico carácter y algo mas. No sería mejor que en lugar de ponerme nombres no diera lugar a merecer el que el público le da?

D. Cipriano es muy torpe en no haberme conocido en 24 años que me ha tratado con intimidad, pero por Dios no falté á la verdad diciendo que se ha separado de mí, cuando soy yo el que me ha separado de él y de otros; esto lo saben muchos, porque fué en una reunión y está consignado en mi primer comunicado.

Yo que tanto debo á la fortuna y á la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal á que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Resultado:

D. Cipriano principió enluminándose. No ha sostenido la calumnia.

M. ofreció explicaciones convenientes. No me las ha dado.

Siguió escribiendo falsedades. Las ha rechazado con la verdad.

Le propuso un jurado de honor.

No lo ha aceptado.

Continúa escribiendo falsedades.

Y está vencido y es altanero y soberbio.

El desprecio s'ivo, las falsas y miserables imputaciones y apreciaciones, la ponzona, el veneno, los grillos, las cadenas de oro y el encirse al carro de lo mismo. D. Saturnino Martínez no me llegan al canto de la copa porque estoy más allá por mis cualidades y comportamiento y solo escribe tales frases el que sin razón ataca y está desesperado, descendiendo de insultante a pobre pordiosero.

Soy de V. con toda consideración Sr. Director su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

AMIGOS SATURNINO MARTÍNEZ.

GACETILLAS.

La acreditada librería de D. José Rubio, donde se venden también objetos de escritorio de todas clases, se ha trasladado á la calle del Granado número 23.

El mismo establecimiento se ha hecho cargo de todos los efectos existentes en el que perteneció á D. Fermín Coronado, y los despacha á precios muy modicos.

Muchas de las sillas del paseo de San Francisco están inservibles; de modo que los que se sientan en ellas corren el riesgo de llevar un batacazo.

¿Por qué el Sr. Alcalde tolera esto? Porque no se obliga al contratista á que con arreglo al pliego de condiciones no tenga otras sillas para el servicio del público, que las que se hallen en buen estado? Cobra mucho menos el tal contratista por las sillas rotas que utiliza con riesgo del prójimo?

El arte español.—Hemos recibido el número 13 de este periódico órgano de la sección de sastres del fomento de las artes y su texto, y el figurín que le acompaña nos demuestran la justicia de los elogios que de El Arte español hacen con frecuencia muchos periódicos de la Corte.

La suscripción á aquel colega cuesta 40

reales semestre y 76 al año. — La correspondencia se dirigirá á Don M. P. Sánchez, Madrid.

El Estio.—Siendo el «Estio» la estación del año en que nos encontramos, justo es que digamos algunas palabras acerca de las diversas transformaciones que sufre el organismo á consecuencia del empleo de las sustancias propias de la estación, predisponiéndole á las diversas enfermedades peculiares de esta época; y diremos los preceptos preservativos para mitigar su influencia.

El «Estio», que es el espacio de tiempo que tarda el sol en bajar del trópico de Cáncer al segundo punto equinocial, comprende del 21 de Junio al 21 de Septiembre; es la época en que el calor solar radia con más viveza; en que maduran los frutos, en que se multiplican los animales y proliferan infinitas generaciones de insectos; es la estación de los días largos; es en fin, la virilidad del año.

Las diferentes estaciones van disipando las aficiones de la estación invierno e imponiendo las suyas especiales; así es que en esta época sobrevienen principalmente por parte del aparato de la digestión los cólicos, diarreas, fiebres biliosas etc., por el sistema nervioso los espasmos y convulsiones, siendo en esta época mayor el número de enfermedades y menor el de defunciones.

En el «Estio», las fuerzas se debilitan á consecuencia de ser llamadas á las circunferencias del cuerpo las fuerzas vitales, y por esta razón se digiere menos y se apetece las legumbres, las verduras, las frutas aciduladas sobre la carne.

No se debe abusar en esta época de las bebidas frias, del agua de nieve, helados etc., siendo esta una de las causas según Boerhaave, de la hidropesia arcotis. *Potus nimis aqua frigidas subitus neque vomit neque alvo, neque sudore vel urina calore motore excitatus excoctus.*

Conviene en esta época abstenerse de la leche, así como de toda sustancia que pueda acercarse con facilidad; siendo también conveniente no abusar de los condimentos, carnes acucinadas, por ser realmente indigestas.

Conviene en esta época mas que en ninguna otra, evitar la acción demasiado directa ó prolongada de los rayos solares, pues no solamente ocasiona graves alteraciones en la vista sino también erupciones que pueden llegar á convertirse en accidentes tan graves, como apoplejías, meningitis, tétanos. En el «Estio» conviene el uso de los vestidos de color claro que sean holgados y flotantes. Los ejercicios serán moderados y poco activos; la limpieza deberá ser esmeradísima, y por último, los baños frios de mar, río o agua corriente son encantadísimos.

Las vacaciones son en esta época una necesidad por el estado de disolución en que se encuentran las fuerzas nerviosas, favoreciendo muy poco las conciencias mentales. Tampoco conviene en esta estación y según un célebre medico, en todos los meses que no terminan con r, el matrimonio.

Cada dia son mayores las quejas que oímos lanzar con relación á los servicios de carácter municipal.

Y por desgracia preciso es reconocer que esas quejas no carecen de fundamento.

El alumnado público no se mejora, a pesar del acuerdo tomado al discutir se los presupuestos del anterior año económico, que suponemos continuaran rigiendo mientras no se examinen y aprueben los del presente.

Las aceras no se arreglan, siendo, pues, lo probable que Badajoz esté dentro de poco como hace veinte años; es decir, como uno de los pueblos de menos importancia de la provincia.

Las fuentes de Caballeros y de las Ranas de las que se surten algunos, se hallan, según nos han informado, en el estado más lamentable respecto á limpiedad.

Los recipientes urinarios despiden con frecuencia un olor insopportable; siendo inútil decir el por qué.

Las calles están bastante sucias.

Y por si esto no es bastante observase que quedan sin corregir muchos abusos: que el que quiere obstruir la vía pública con escombros u otras cosas, sin que nadie se lo impida; que los barrios se apoderan de las aceras ajenas y pacifican de los municipales; y en una palabra, que cada uno hace lo que le da la real gaza llegando á ser letra muerta los bandos de buen gobierno que no hace muchos meses se dieron.

La Moda de París.—Con la puntualidad de costumbre hemos recibido el número 42 de esta apreciable revista que contiene la descripción de la moda en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número.

Sección literaria.—Adriana, novela por D. Luciano García del Real (continuación). Mi zagalá, poesía por D. Antonio Cirugeda Ruiz. Un capricho, por D. Enrique Fernández Iturralde (continuación).

Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S. Descripción de la hoja de patrones. Descripción del figurín número 3847. Descripción de la hoja de bordados y patrones.

Anexos.—(Para las señoras suscriptoras á la edición de lujo). Figurín número 3847. Hoja de patrones.

Anexos.—(Para las señoras suscriptoras á la edición económica. Hoja de bordados y patrones).

Hemos recibido el núm. 9 de *El Periódico para Todos*, que edita el Sr. Gracia y dirige el más popular de nuestros novelistas.

Prescindiendo de su original, que, como hecho por Fernández y González, Ortega y Fries y Tarrago y Mateos, secundados por lo mejor de las plumas españolas, es inmejorable; el número contiene tres preciosos grabados que hacen más valiosa esta preciosa publicación, que recomendamos una vez más á los amantes del buen gusto literario.

Leemos en un periódico de Lyon que días pasados compareció ante el juzgado militar de Vincennes, un pobre soldado que había vendido un pantalón de su uniforme.

Después de un extenso interrogatorio, el presidente del tribunal preguntó al acusado:

— ¿Tiene V. alguna cosa que añadir en su defensa?

— No, respondió el soldado: yo he vendido un pantalón y voy á sufrir la pena; eso es muy justo. Pero, ¿qué le harán al mariscal Bazaine, que ha vendido 100.000 pantalones con los soldados dentro?

Cierto día se juntaron

Don Gaspar y su vecino; Por el mercado pasaron, Y en buena amistad compraron Entre los dos un cochino.

Pudieron convenir En la compra, más no en darla Idéntico porvenir;

Que uno quería matarla

Gaspar dijo: «Qué porfia! Ya es fuerza que esto concluya; Dosis partes hay á fe mía: Tú puedes matar la tuya Que yo no mato la mía.»

Allá en mi lugar un día,

Un muchacho en un jumento Llevaba á una labrador; Y perdonad, que iba en pelo. — Hazte llá, que lo maltratas,

Iba la madre diciendo: Y tanto hacia tras se hizo, Que dijo el muchacho en el suelo. Dijole: — «Como caiste? Y desiliposediendo

— Madre, acaboseme el asno Y en el aire no me tengo.

Disparates.—Le Monde Illustré, periódico de París, ha publicado un artículo, firmado por P. L. Imbert y titulado *La procesión de Toledo*, que comienza con esta serie de despropósitos:

«Las procesiones de España tienen una reputación europea. Desde los primeros días de Semana Santa los extranjeros afluyen a Toledo, a Sevilla y a Málaga. En estas dos últimas ciudades los papeles bíblicos se adjudican, y es raro que ningún concurrente se preste á tomar la forma de Cristo por menos de 200 rs. Esta suma no parece exagerada cuando yo os diga que el pobre Nazareno es azotado en todo el curso de la procesión con verdaderas varas por hombres vigorosos.»

Quién ibiera ser azotado es el que escribe tantas mentiras y despropósitos.

Píldoras y Unguento Holloway.—Dispepsia e ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarrollo del hígado, consistiendo el mal de que es tal la cantidad ó calidad de bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestión exige que haya un fujo libre de bilis salubre y lo infaliblemente que el empleo de las

píldoras y el unguento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas, hace que ellos sobrealgún entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares malos, las costumbres desarregladas, los climas insolubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestión no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que obran directamente sobre su secreción vital.

PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE LONDRES EN 1862



Aqua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARÍS.

RUE TARANNE, 14. Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. — Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Giménez.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refresca y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrufula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Pisoror Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO Á LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés.

CHLORODINA.

El único admitido por la facultad de Londres como el mas precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatigas enfermedades, dipteria, fiebres, garrotillo.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el unico específico contra el colera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histerico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cancer, dolores de muelas meningitis. Extractos de algunas cartas.—Dr. Francis Coswyna am escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868. Habiendo comprado el año ultimo por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseó que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Rusel ha participado á la Escuela de médicos de Londres haber recibido del cónsul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el colera había sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—(Véase la Lancet de Londres 1º diciembre 1864.)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.—El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asercion de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Julio, 1861.—Véndese en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, en Badajoz, D. J. Gimenez, n.º 3534.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retornos del pino aclarado y el aceite de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de París.—BLAYN farmacéutico, 7, rue du Marché St. Honore, París. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 3.—Por menor á 18 13 y 11 rs.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas Pildoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Richelieu, vis a vis de la rue d' An in.

En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

En España, en todas las buenas farmacias.

A

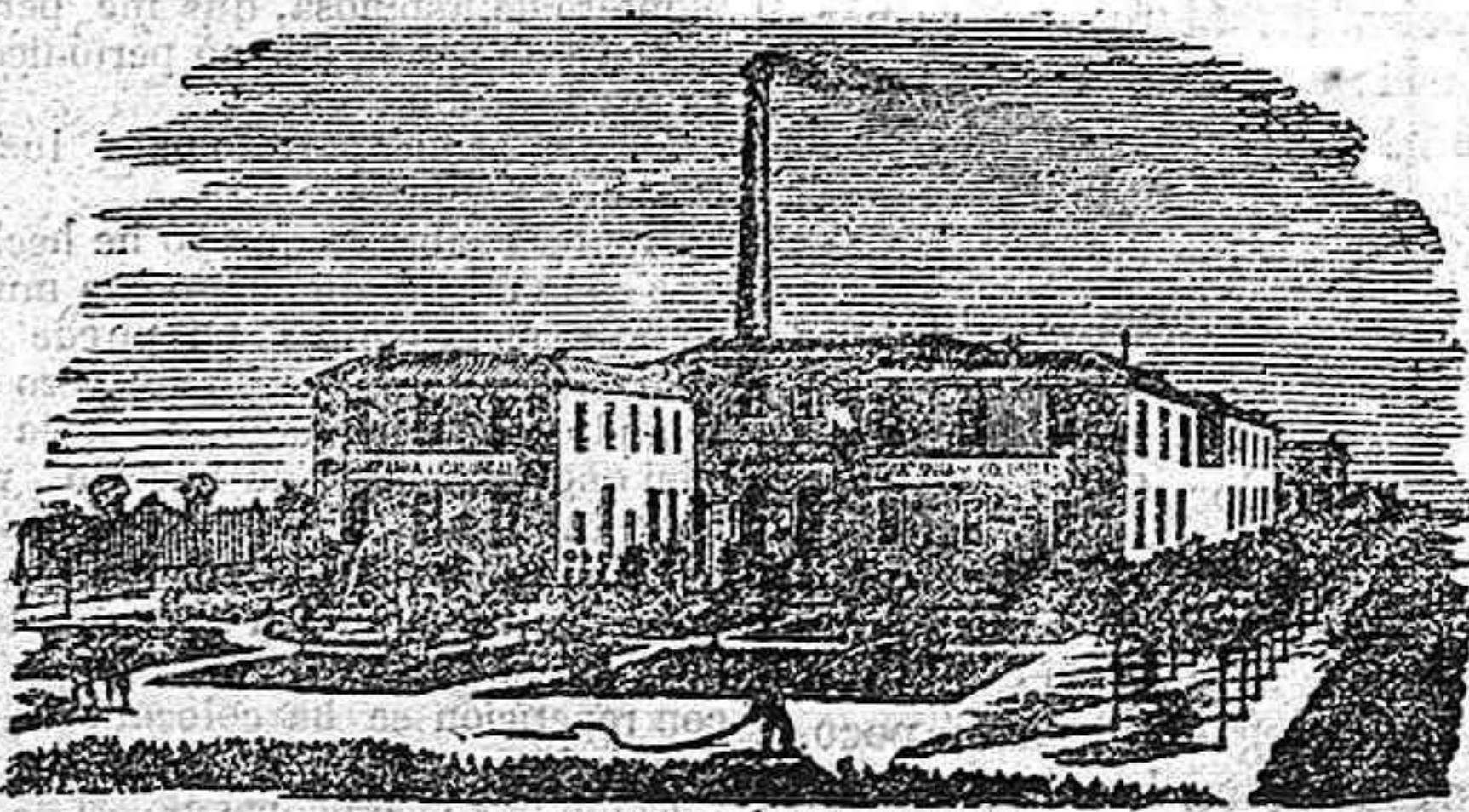
OJOS Pomada anti-afalmática de la viuda de Fernier. Este precioso remedio, que cuenta más de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marca V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atada con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial F. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier ainé à Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el sustituto de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — París, BROU, inventor boulevard Magenta, 458.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1851,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España, en el año 1851 la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica Modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fue también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo está obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. António Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan num. 18.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPÓSITO GENERAL

Paris Storck et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (proveedores de los hospitales de Paris).

Merced á esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incómodas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar o moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche o sea de tela impermeable é indistensible para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias, sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir con su solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

En Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor á

en Badajoz D. J. Gimenez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDRAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cincas de 2 ó 4 ó 6 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN

ET PHARMACIEN

Dictamen favorable del consejo de sanidad de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es energica y producida siempre 12 horas á lo mas despues de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparación mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

París, 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs.—En Badajoz D. J. Gimenez.